

Órdenes en fichero para emisión de pagos a proveedores (Confirming Grupo Cooperativo Cajamar)

Norma basada en el cuaderno 68

INTRODUCCIÓN

El procedimiento recogido en este Cuaderno ha sido desarrollado exclusivamente por el Grupo Cooperativo Cajamar.

Es, por tanto, un procedimiento no normalizado y válido solo en las entidades integradas en el Grupo Cooperativo Cajamar.

Para su aplicación práctica, será preciso el acuerdo previo entre el cliente que demanda el Servicio que regula este Cuaderno y la Entidad de Crédito que lo presta.

FICHERO DE PRESENTACIÓN

1. ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

Hay tres grupos de registros y dentro de cada uno existen varios tipos, unos fijos u obligatorios y otros opcionales:

a) Registro de cabecera de ordenante

b) Registros de beneficiario: Por cada beneficiario de un pago domiciliado deberá existir:

- Registro de cabecera de beneficiario: cuatro por cada beneficiario.
- Registro de cabecera de pago: uno por cada pago
- Registros de detalle: tantos como sean necesarios por pago (hasta un máximo de 29).

c) Registro de totales: Un solo registro resumen del fichero.

Los diferentes tipos de Registro de Beneficiario llevan una zona común y otra que varía según los diversos datos a consignar.

Todos los campos de los diferentes registros van desempquetados.

La Zona C (Código del Ordenante) tiene el mismo valor en todos los registros del fichero.

Las zonas definidas como “Libre” irán a blancos.

El fichero deberá estar clasificado, en orden ascendente, por:

- Código de registro (Zona A)
- Referencia del Beneficiario (Zona D)
- Número de dato (Zona E)

2. ESTRUCTURA DEL FICHERO

Nombre de los Registros	Código Registro	Código Operación	Nº Dato	Observaciones
<u>Registros de cabecera de ordenante</u>				
Tipo 1º.....	03	59	001	Obligatorio
<u>Registros de beneficiario</u>				
Tipo 1º Cabecera Baneficiario	06	59	010	Obligatorio
Tipo 2º “ “	06	59	011	Obligatorio
Tipo 3º “ “	06	59	012	Obligatorio
Tipo 4º “ “	06	59	013	Obligatorio
Tipo 5º Cabecera de Pago	06	59	014	Obligatorio
Tipo 6º Detalle de Pago	06	59	015	Obligatorio (*)
Tipo 7º Cuenta de pago	06	59	044	Obligatorio
<u>Registro de totales</u>				
Único.....	08	59	-	Obligatorio

(*) Podrán darse hasta 29 Registros, siendo el primero (015) obligatorio y el resto opcionales, incrementándose en uno el Nº de Dato, para cada nuevo registro.

3. DISEÑO Y DESCRIPCIÓN DE LOS REGISTROS

3.1 REGISTRO DE CABECERA ORDENANTE

3.1.1. Diseño

ZONA	A	B	C		D	E	F	G	H					I
									IBAN CTA. DE CARGO					
			C1	C2					H1	H2	H3	H4	H5	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	6	9	4	4	4	2	10	30
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	Código del ordenante	Sufijo	Libre	Numero de dato	Fecha de envío del fichero	Libre	Código IBAN	Nº Entidad	Número Oficina	Dígitos de control	Cta. Cargo del ordenante	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	37	46	50	54	58	60	70	100

3.1.2. Descripción (Registro de cabecera de ordenante) Existe **un solo registro** de este tipo, con la siguiente constitución:

Zona A: Código de registro = 03

Zona B: Código de operación = 59

Zona C:

C1: Código del ordenante: Un número identificativo del cliente ordenante. Podrá ser el NIF, CIF o NIE. Es campo alfanumérico, ajustado a la derecha. El contenido de esta zona será igual para todos los registros que contenga el fichero, sean del tipo que sean.

C2: Sufijo: número de tres cifras, comprendido entre el 000 y 999, que debe utilizarse obligatoriamente en las siguientes situaciones:

a) Cuando el cliente ordenante desee distinguir sus tipos diferentes de facturación.

b) Para identificar los diferentes centros emisores de ficheros de facturación, que pueda tener una compañía.

Por ejemplo: la compañía "A" que tiene factorías en Madrid y Barcelona, y ambas entregan pagos a las Entidades.

En los casos citados, el NIF será el mismo, pero el sufijo deberá ser diferente. Por lo tanto, la identificación del cliente ordenante, a todos los efectos, será siempre de acuerdo con el conjunto NIF-SUFIJO.

Zona D: Libre

Zona E: Número de dato = 001

Zona F: Fecha de envío del fichero: en formato DDMMAA

Zona G: Libre.

Zona H: IBAN de la cuenta de cargo

H1: Código IBAN: letras “ES” seguidas de dos dígitos de control según se especifica en el Anexo 3

H2: Entidad de destino del fichero: Número designado a la Entidad de Crédito por el Banco de España, ajustado a la derecha, completado con ceros cuando sea necesario.

H3: Número de la Oficina donde la Entidad ordenante mantiene la cuenta de cargo. Ajustado a la derecha, completado con ceros cuando sea necesario.

H4: Dígitos de control del CCC según se especifica en Anexo 3.

H5: Número de la cuenta de cargo. De idénticas características que el dato anterior. Ajustado a la derecha, completado con ceros cuando sea necesario.

Zona I: Libre

3.2. REGISTROS DE BENEFICIARIO

3.2.1. Diseño

TIPO DE REGISTRO PRIMERO – CABECERA DE BENEFICIARIO (1)								
ZONA	A	B	C		D	E	F	G
			C1	C2				
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	40	29
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	Código del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Nombre	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	71	100

TIPO DE REGISTRO SEGUNDO – CABECERA DE BENEFICIARIO (2)

ZONA	A	B	C		D	E	F	G
			C1	C2				
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	45	24
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	Código del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Domicilio	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	76	100

TIPO DE REGISTRO TERCERO – CABECERA DE BENEFICIARIO (3)

ZONA	A	B	C		D	E	F		G
			C1	C2			F1	F2	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	5	40	24
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	Código del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Código Postal	Plaza	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	36	76	100

TIPO DE REGISTRO CUARTO – CABECERA DE BENEFICIARIO (4)

ZONA	A	B	C		D	E	F			G
			C1	C2			F1	F2	F3	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	9	30	20	10
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	Código del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Código Postal	Provincia	País	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	40	70	90	100

TIPO DE REGISTRO QUINTO – CABECERA DEL PAGO

ZONA	A	B	C		D	E	F						G
			C1	C2			F1	F2	F3	F4	F5	F6	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	8	8	12	1	2	6	32
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	Código del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Número de Pago	Fecha de Pago	Importe	Indicativo Pres.	Código ISO	Código Estadístico	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	39	47	59	60	62	68	100

TIPO DE REGISTRO SEXTO – DETALLE DEL PAGO

ZONA	A	B	C		D	E	F					
			C1	C2			F1	F2	F3	F4	F5	F6
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	8	12	8	12	1	26
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	Código del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Nº de Pago	Referencia de Fra. Pago	Fecha Emisión	Importe	Signo	Concepto
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	39	51	59	71	72	100

TIPO DE REGISTRO SEPTIMO - CUENTA DE ABONO

ZONA	A	B	C		D	E	F	
			C1	C2			F1	F2
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	34	
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	Código del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	IBAN	BIC/SWIFT
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	65	100

TIPO DE REGISTRO OCTAVO - EMAIL

ZONA	A	B	C		D	E	F	
			C1	C2				
LONGITUD	2	2	9	3	12	3		
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	Código del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	EMAIL	
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	100	

TIPO DE REGISTRO NOVENO - TELÉFONO

ZONA	A	B	C		D	E	F		
			C1	C2			F1	F2	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	5	12	
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	Código del ordenante	Sufijo	Referencia del Beneficiario	Número de dato	Prefijo Tfno	Tfno proveedor	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	36	48	100

2.2. Descripción (Registros de beneficiario)

Todos los registros que hayan de formarse para un mismo beneficiario, llevarán las 28 **primeras posiciones iguales**, las cuales contendrán la siguiente información:

Zona A: Código de registro = 06

Zona B: Código de operación = 59

Zona C:

C1: Código del ordenante: Igual contenido que lleva este mismo campo en el registro de Cabecera de Ordenante.

C2: Sufijo: Igual contenido que lleva este mismo campo en el registro de Cabecera de Ordenante

Zona D: Referencia del beneficiario: Código de identificación fijado por el ordenante, distinto para cada beneficiario, que será el mismo para todas las facturas o derechos de cobro de un mismo beneficiario (N.I.F, C.I.F., N.I.E., etc.).

A partir de la zona siguiente, las informaciones a consignar varían dependiendo del tipo

de registro de que se trate, según se detalla a continuación:

Tipo de registro Primero: CABECERA DE BENEFICIARIO

Zona E: Número de dato = 010

Zona F: Nombre del beneficiario. Ajustado a la izquierda, completado con blancos

Zona G: Libre

Tipo de registro Segundo: CABECERA DE BENEFICIARIO

Zona E: Número de dato = 011

Zona F: Domicilio del beneficiario. Ajustado a la izquierda, completado con blancos

Zona G: Libre

Tipo de registro Tercero: CABECERA DE BENEFICIARIO

Zona E: Número de dato = 012

Zona F:

F1: Código Postal del beneficiario del pago. Ajustado a la izquierda, completado con blancos.

F2: Plaza del beneficiario del pago. Ajustado a la izquierda, completado con blancos

Zona G: Libre

Tipo de registro Cuarto: CABECERA DE BENEFICIARIO

Se utilizará como ampliación de datos anteriores o para beneficiarios extranjeros.

Zona E: Número de dato = 013

Zona F:

F1: Código Postal del beneficiario del pago. Ajustado a la izquierda, completado con blancos. Para residentes en el extranjero.

F2: Provincia de la plaza del beneficiario del pago. Se consignará entera, es decir, nunca en clave. Ajustado a la izquierda, completado con blancos. En los casos en que la plaza sea la capital, puede no utilizarse este registro.

F3: País del beneficiario del pago. Ajustado a la izquierda completado con blancos.

Zona G: Libre

Tipo de registro Quinto: CABECERA DE PAGO

Zona E: Número de dato = 014

Zona F: Datos del Pago:

- F1: Número de Pago. Podrá coincidir con el número de pago a reflejar en caracteres CMC7. Estará formado por 7 caracteres numéricos más un dígito de control obtenido según se indica en el Anexo 3. Deberá ser el mismo para todos y cada uno de los registros que compongan un pago. Asimismo, no podrá repetirse el mismo número de pago, para una misma cuenta ordenante a no ser que hubiera sido previamente anulado, pagado o revocado, el emitido en primer lugar.
- F2: Fecha de pago. Será la misma para un mismo número de pago, con formato ddmmaaaa.
- F3: Importe con dos posiciones decimales sin reflejar la coma, ajustado a la derecha, completado con ceros a la izquierda, cuando sea necesario. Será la suma de los importes de los Registros de Detalle que compongan un pago, teniendo en cuenta su signo.
- F4: Indicativo de presentación: 0 – Presentación 1 – Anulación. Cuando un cliente desee anular un pago comunicado en una remesa anterior, siempre que lo comunique con antelación suficiente al vencimiento del pago, debiendo informar de todos los datos anteriores (nº de pago, fecha de pago e importe).
- F5: Código ISO del País del Beneficiario del Pago En pagos a No Residentes, cuando el importe de los pagos a un mismo beneficiario supere la cantidad establecida en cada momento para informar a Balanza de Pagos. Cuando se trate de Residentes, este campo vendrá a blancos.
- F6: Código Estadístico del Concepto de pago. Mismas especificaciones del campo anterior.

Zona G: Libre

Tipo de registro Sexto: DETALLE DE PAGO

Zona E: Número de dato = 015

Zona F: Datos del beneficiario:

- F1: N° de Pago: Mismo contenido que el del Registro de Cabecera de Pago. El número de veces que podrá repetirse el mismo número de pago no podrá exceder de 29. Si fuera necesario hacerlo, se asignará un nuevo número de pago.
- F2: Referencia de Factura de Pago. Deberá ser diferente para cada Registro de

detalle de un mismo pago.

F3: Fecha de emisión de la Factura de Pago, con formato ddmmaaaa.

F4: Importe de la Factura de Pago, con dos posiciones decimales sin reflejar la coma, ajustado a la derecha, completado con ceros a la izquierda, cuando sea necesario.

F5: Signo del importe: D – negativo; H – positivo.

F6: Concepto por el que se efectúa el pago. Ajustado a la izquierda, completado con blancos. Podrá ser el mismo o diferente para todos y cada uno registros de detalle que componen un pago.

Zona G: Libre

Tipo de registro Séptimo: CUENTA DE ABONO

Zona E: Número de dato = 044

Zona F: Datos del beneficiario:

F1: IBAN de la cuenta de abono: International Bank Account Number (IBAN) - Codificación utilizada internacionalmente por las instituciones financieras para identificar de forma única la cuenta de un cliente.

F2: BIC: Código asignado a cada persona jurídica por la Autoridad de Registro ISO 9362, en virtud de un esquema de identificación internacional tal como se describe en la última versión de la norma ISO 9362 Banking (Banking telecommunication messages, Bank Identifier Codes)

Tipo de registro Octavo: EMAIL (Opcional)

Zona E: Número de dato = 045

Zona F: Datos del beneficiario:

F: (dirección de correo electrónico). Ajustado a la izquierda, completado con blancos.

Tipo de registro Noveno: TELÉFONO (Opcional)

Zona E: Número de dato = 046

Zona F: Datos del beneficiario:

F1: Prefijo teléfono. Completado a ceros por la izquierda.

F2: Teléfono del proveedor. Completado a ceros por la izquierda.

F3: Libre.

3.3. REGISTRO DE TOTALES

3.3.1. Diseño

ZONA	A	B	C		D	E	F			G
			C1	C2			F1	F2	F3	
LONGITUD	2	2	9	3	12	3	12	10	42	5
CONTENIDO	Cod. Reg.	Cod. Oper.	Código del ordenante	Sufijo	Libre	Libre	Suma de importes	Número total de registros	Libre	Libre
POSICIÓN	2	4	13	16	28	31	43	53	95	100

3.3.2. Descripción (Registro de totales)

Existe **un solo registro** de este tipo, con la siguiente constitución:

Zona A: Código de registro = 08

Zona B: Código de operación = 59

Zona C:

C1: Código del ordenante: Igual que se ha consignado en esta misma zona en los registros de Cabecera y de Beneficiario.

C2: Sufijo: Igual que se ha consignado en esta misma zona en los registros de Cabecera y de Beneficiario.

Zona D: Libre

Zona E: Libre

Zona F: Datos totales:

F1: Suma de todos los importes del fichero. Importe con dos posiciones decimales sin reflejar la coma, ajustada a la derecha, completado con ceros a la izquierda, cuando sea necesario

F2: Número total de registros que contenga el fichero, incluidos los de Cabecera y el propio de Totales.

F3: Libre

Zona G: Libre